

## Conflicto socioambiental entre el gobierno y los mineros: la historia de un área natural protegida en el norte de México

Maribel Pallanez Murrieta<sup>\*</sup>  
José Luis Moreno Vázquez<sup>\*\*</sup>

Resumen:<sup>1</sup> aquí se describe la dinámica del conflicto ocurrido de 1997 a 2003 entre un grupo de mineros, como opositores, y de instituciones del gobierno mexicano, como promotores, derivado de la propuesta de decreto del área natural protegida denominada Reserva de la Biosfera Mavavi, que cubría 780 114 ha, en una zona de relevancia hidrológica para los estados de Sonora, en México, y de Arizona, en Estados Unidos. El proceso parecía exitoso, pero se complicó debido a los elementos empleados por los opositores, quienes lograron la no política de conservación. En el artículo se analizan las dinámicas, los actores y las estrategias seguidas por cada una de las partes, que derivaron en la cancelación del decreto, ya que los mineros no tuvieron contrapeso en los promotores, como resultado de elementos de política nacional y local, ausencia del involucramiento público y falta de coordinación de las agencias gubernamentales que promovían la propuesta.

\* Profesora-investigadora de la Universidad del Estado de Sonora. Ley Federal del Trabajo s/n, colonia Apolo, C. P. 83100, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: (662) 102 0958. Correos electrónicos: maribel.pallanez@ues.mx / mpallanezm@gmail.com

\*\* Profesor-investigador del Centro de Estudios del Desarrollo de El Colegio de Sonora (COLSON). Obregón #54, colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: (662) 259 5300. Correo electrónico: jmoreno@colson.edu.mx

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto “El fortalecimiento de la resiliencia en corredores riparios áridos: ecohidrología y toma de decisiones en las cuencas de los ríos Sonora y San Pedro”, que coordina el Udall Center for Studies in Public Policy de la Universidad de Arizona, con financiamiento de la National Science Foundation de Estados Unidos.

Palabras clave: conflicto; áreas protegidas; minería; política; decreto.

Abstract: the document describes the dynamics of a conflict occurred from 1997 to 2003 between a group of miners, as opponents, and institutions of the Mexican government, as promoters, resulting from a proposal for a decree concerning the protected natural area called “Mavavi Biosphere Reserve”, which covered an area of 780.114 ha, in a zone of hydrological significance for the states of Sonora, Mexico and Arizona, USA. The decree process seemed successful, but was complicated by the elements used by opponents who managed the non-conservation policy. The paper answers the question of which were the dynamics, the actors and the strategies followed by each of the groups that derived in the cancellation of the decree. We conclude that the decree process failed due to the opposition from a group of miners, who did not have a counterweight in the promoter group as a result of elements of national and local politics, lack of public involvement and lack of coordination of government agencies that promoted the proposal.

Key words: conflict; protected areas; mining; policy; decree.

## Introducción

En el marco de la evaluación de los ecosistemas del milenio, de la Organización de las Naciones Unidas, se concluyó que 60 por ciento de los servicios ambientales, que éstos generan en el mundo, se están degradando o no se utilizan de manera sustentable. Puesto que los ecosistemas son proveedores de productividad económica y que son los bienes y servicios ambientales los que la sostienen, la pérdida o degradación de éstos se traduce en detrimento de la calidad de vida de los habitantes de una región. Uno de los mecanismos adoptados internacionalmente para revertir estos procesos es la protección de espacios del territorio, que contienen elementos para el sostenimiento de la vida (Gómez et al. 2008, 13-19; Bezaury 2009, 7).

El concepto adoptado en México para definir dichos espacios es el de área natural protegida (ANP), la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) los define como: “zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservados y restaurados” (Diario Oficial de la Federación, DOF 2012). Según la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en Sonora existen cuatro ANP decretadas por el gobierno federal, que abarcan la zona insular, y suman 1 772 368 ha (9.88 por ciento de la superficie total del estado).<sup>2</sup> Las situaciones o procesos en los que surge el decreto de ANP en México han sido conflictivos, debido a intereses contrapuestos en torno al uso del territorio, que en muchas ocasiones son incompatibles (Brenner y Job 2006; Blaikie 1995; 1999, citados en Brenner 2009, 269) y a la falta de coordinación entre las agencias gubernamentales (Maass et al. 2010; Toledo 2005; Bürquez y Martínez-Yrízar 2000).

Este artículo es parte de una investigación más amplia cuyo objetivo es analizar el conflicto sostenido durante seis años (1997-2003) entre un grupo de mineros, representados por la Asociación de Mineros del Estado de Sonora (AMSAC) como opositores, y las instituciones de medio ambiente del gobierno mexicano, como los promotores de una propuesta de decreto del ANP denominada Reserva de la Biosfera Mavavi, localizada en el noreste de Sonora, de 780 114 ha, en una zona de relevancia hidrológica para los estados de Sonora y Arizona, pero también importante para la industria minera mexicana. La superficie propuesta contenía 106 concesiones, en su mayoría propiedad de Grupo México,<sup>3</sup> de las que obtenían 90 por ciento del

<sup>2</sup> Además, existen dos ANP que, aunque están operando, se encuentran condicionadas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a presentar la información completa de los criterios establecidos para su registro en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con lo que se cubriría 12.7 por ciento del área estatal como espacio para la conservación. Estas zonas son la Reserva Forestal Sierra de los Ajos, Buenos Aires y la Púrica, Sonora, y el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, pertenecientes a Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa ([http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/sinap.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/sinap.php)).

<sup>3</sup> Grupo México es la empresa minera más importante del país y con las mayores reservas de cobre en América Latina.

cobre producido al año en México. Además, junto con Grupo Frisco y Grupo Peñoles, tenía 244 denuncias para extracciones futuras, una inversión programada de 760 millones de dólares, y 59 pozos en la cuenca del río San Pedro —que nace en Sonora y fluye hacia Arizona—, con lo que cubrían sus necesidades de agua. Aquí se describe la dinámica del conflicto entre los mineros y los promotores, que derivó en que la Reserva de la Biosfera Mavavi no se decretara como ANP, y responde a la pregunta: ¿cuáles fueron las dinámicas, los actores y las estrategias de los grupos, que generaron una no política para la conservación del sitio?

El documento se divide en siete apartados. En el primero se expone el marco teórico y metodológico de la investigación; en el segundo se explica el contexto donde se sitúan las ANP en México; en los cuatro siguientes se describen el conflicto, sus actores y las estrategias utilizadas para incidir en la decisión de que la reserva del Mavavi no se decretara, en el último se delinean algunas conclusiones y recomendaciones para disminuir la disputa con mineros por el decreto de ANP.

## Marco teórico y metodológico

El tema del conflicto se estudia desde las disciplinas sociales con métodos de observación, teorías e incluso definiciones distintas. Para Dahrendorf (1971, 119), constituye todas las relaciones contrarias, originadas estructuralmente de normas y expectativas, instituciones y grupos. Coser (1970, 56) lo conceptualiza como “la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos”. Para Silva (2008, 36), es el surgimiento de una manifestación, cuando se intenta desplazar a otro grupo social de la posesión o acceso a bienes, recursos, derechos, valores o posiciones escasas o apreciadas. En esta investigación se adopta el concepto de conflicto socioambiental, expuesto por Von Bertrab (2010, 66), quien expresa que se origina en la contraposición o incompatibilidad de posturas, en relación con el acceso, uso y significado de los recursos naturales y en las perspectivas diferentes sobre la degradación ambiental, en las que es relevante la existencia de elementos histórico-simbólicos de identidad y de satisfacción de necesidades básicas, relacionados con los recursos naturales y su territorio.

Por otro lado, los conflictos derivados de la emisión de un decreto de ANP se enmarcan en el campo de las políticas públicas,<sup>4</sup> y en lo que Paz (2012, 13-26) denomina los “conflictos socioambientales de gestión”, cuyo origen radica en las nuevas políticas y normatividades que inciden en las modalidades existentes de acceso y uso de recursos y territorios.<sup>5</sup> Estos conflictos pueden estudiarse desde el ámbito de la ecología política, que emerge en la década de 1960 (Durand et al. 2011, 286), y que considera que el cambio ambiental y las condiciones ecológicas del entorno son el resultado de procesos políticos (Durand et al. 2011, 286-289). Según Brenner (2009, 262), son escasas las investigaciones que intentan explicar las pugnas entre quienes promueven mecanismos para la conservación y los interesados en la explotación de los recursos naturales. Y son aún menos las que analizan las dificultades surgidas durante el proceso de implantación de un espacio protegido en México. Una de ellas es la de Tejeda (2009, 57-88), quien estudió la disputa entre las autoridades y comuneros de las ANP de la selva Lacandona, en Chiapas, México; refiere que los problemas de la zona son la expresión de las contradicciones entre la forma en que se instrumentan las políticas públicas en materia de ANP y las lógicas de apropiación territorial de los comuneros lacandones. Otro estudio es el de Von Bertrab (2010), quien documentó el conflicto por la implementación de la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, en Veracruz, México, manifestado a raíz de la expropiación de tierras, a fin de consolidar una de las zonas núcleo de la ANP, y provocó enfrentamientos entre campesinos y algunas dependencias gubernamentales. El autor concluyó que, en el escenario de la conservación, las acciones no consensuadas –la expropiación en este caso– pueden agravar el deterioro ambiental, al debilitar el tejido social necesario para promover un desarrollo comunitario sustentable. Ambos estudios se basan en reconstrucciones históricas del proceso de decreto de una ANP en México y utilizaron métodos cualitativos

<sup>4</sup> Lahera (2002, 04) define políticas públicas como: “Los cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.

<sup>5</sup> Estos conflictos aparecen en las décadas de 1980 y 1990 con la definición de la política ambiental mexicana y su marco legal, y la creación de las ANP es uno de los casos más frecuentes.

para su análisis. Los referentes teórico-conceptuales expuestos fueron un sustento para el marco analítico de la ecología política en el conflicto entre mineros e instancias gubernamentales durante el proceso de decreto de la Reserva de la Biosfera Mavavi.

Cuando Brenner (2010, 287) cita a Stonich (1988 y 1989), asevera que en los acercamientos político-ecológicos se debe explorar a los actores, sus intereses, motivos, estrategias de acción y conflictos respecto del uso de los recursos, por ser condiciones previas para resolver los problemas de gestión. Por este motivo, aquí la unidad de análisis son los actores definidos como “participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diversos actores locales, así como con las instituciones externas y su personal” (Long 2007, 43), y que de ser un sujeto-individuo son capaces de pasar a ser un sujeto-colectivo, al vincularse con otros con quienes se genera un proceso identitario (Castañeda 2004, citado en Armenta 2010, 34). Para ello, se categorizaron en dos rubros: a) por la relevancia en la participación, con las aportaciones de Ormachea (2000) y Sabatier y Jenkins-Smith (1993) se dividieron en actores primarios, secundarios, interesados y mediadores,<sup>6</sup> y b) por afinidad, que a su vez se dividieron en tres grupos: a) promotores del proyecto, representados por el personal del Área Natural Protegida de Flora y Fauna Ajos-Bavispe (ANPFF Ajos-Bavispe) y Dirección de ANP de la SEMARNAP, que en el año 2000 se convirtió en CONANP; b) la base social compuesta por ganaderos y ejidatarios, organizados principalmente en la Unión de Ejidos Jacinto López,<sup>7</sup> la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) y la Central Campesina Independiente (CCI) y c) los opositores al proyecto, que eran los mineros organizados en la AMSAC.

La metodología utilizada fue de corte cualitativo y se dividió en seis etapas: a) identificación del contexto del problema y del área de estudio; b) revisión de artículos publicados en los periódicos *El Imparcial*, *El Cambio* y *El Independiente*, de circulación estatal, y de la revista local,

<sup>6</sup> Actores primarios (los que interactúan directamente en la búsqueda de sus objetivos respectivos), los secundarios (tienen un interés indirecto en el resultado del conflicto, pero no se sienten involucrados en forma directa), los interesados (entidades o personas con interés en la resolución exitosa de un conflicto) y los mediadores (actúan como reductores).

<sup>7</sup> La Unión de Ejidos Jacinto López congregaba siete ejidos del municipio de Cananea, pero fue líder de otros ejidos de la zona de influencia del Mavavi, correspondiente a 16 municipios.

Voces de 1997 a 2003; c) análisis de 254 documentos que incluyeron expedientes administrativos, informes técnicos, actas de asambleas y de acuerdos, reuniones videografiadas, memorias de foros de discusión, comunicados internos, relatorías de reuniones, correos electrónicos y oficios; d) entrevistas semiestructuradas a 23 informantes clave, elegidos con el conocimiento previo documentado de su participación (cinco representantes de instancias gubernamentales, siete de organizaciones no gubernamentales ambientalistas (ONG), un académico, tres ganaderos, tres ejidatarios, un líder de la CCI y tres mineros), algunos actores fueron entrevistados en más de una ocasión con lo que se completaron 30 entrevistas, con una duración aproximada de una hora y media, efectuadas de agosto de 2012 a julio de 2014, y fueron trascritas; e) tres visitas a la región durante diez días y f) procesamiento de la información con ayuda de la elaboración de 16 fichas temáticas, con las siguientes categorías generales: causa del conflicto, contexto, postura del actor, estrategias para incidir en la política de decreto, recursos para el desarrollo de las estrategias y percepción sobre el proceso de gestión del conflicto. La información que se pudo fechar se colocó en una línea del tiempo, para representar los eventos cronológicos que identificaron la dinámica.

## El contexto legal de las ANP en México

Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), encargada de la administración de las áreas naturales mediante el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. En enero de 1988 se promulgó la LGEEPA, en donde se conceptualizan y categorizan las áreas naturales, y se reconoce como objetivo fundamental su conservación, bajo un esquema de desarrollo sustentable. En 1994, en la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León, se formó la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), como una de sus primeras acciones para incorporar a México al grupo de países que buscaban promover un cambio hacia la sustentabilidad, y nombró como titular a la bióloga Julia Carabias Lillo, cuya presencia fue clave en la historia del Mavavi. Según ella, en México prevalecía

un clima político propicio para atender iniciativas internacionales de protección del ambiente, que llevó a su equipo a promover y apoyar nuevas ANP o rescatar las decretadas en papel, pero que no se habían llevado a cabo.<sup>8</sup>

Un punto nodal en la historia es que el primero de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio, acuerdo para crear una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Según Exequiel Ezcurra, esto derivó en un interés de México por constituir ANP fronterizas, que enviaran el mensaje a la comunidad internacional sobre la importancia de las políticas públicas mexicanas en torno al cuidado del ambiente.<sup>9</sup> En el año 2000, se nombró como titular de la CONANP al biólogo Javier de la Maza Elvira, quien fue director de Áreas Naturales Protegidas en la SEDUE de 1982 a 1986.<sup>10</sup> También en ese año se emitió el reglamento de ANP, que en la actualidad le da forma a su administración.

La tipología que caracteriza a las ANP en México está enmarcada en la LGEEPA,<sup>11</sup> y sus fundamentos técnicos se expresan en el documento Estudio previo justificativo (DOF 2012). Su manejo y administración está a cargo de la CONANP, que podrá constituir consejos asesores para apoyar a los directores de las áreas protegidas (DOF 2012; 2004).

## Búsqueda de alianzas del grupo promotor y primeras oposiciones (1997-2000) El inicio de la propuesta Mavavi

En este marco normativo, la SEMARNAP retomó una propuesta avalada por el gobierno de Sonora y por organismos internacionales, para ampliar el ANPFF Ajos-Bavispe (véase figura 1), y solicitó a su direc-

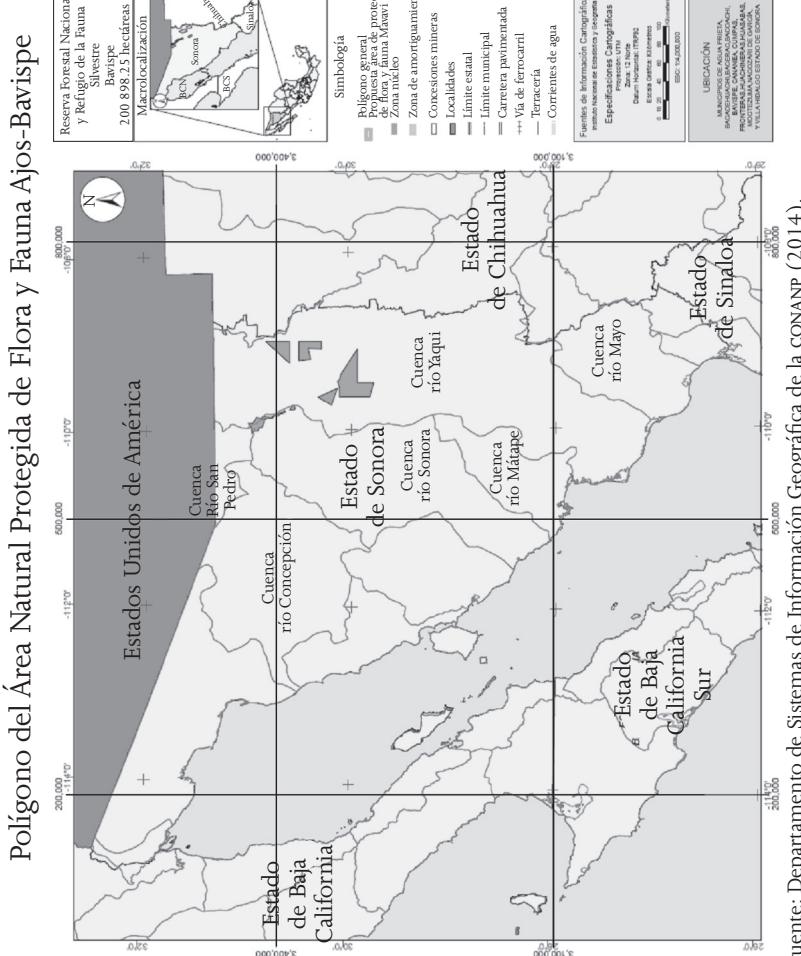
<sup>8</sup> Julia Carabias, secretaria de la SEMARNAP 1994-2000 (entrevistada el 7 de febrero de 2014).

<sup>9</sup> Exequiel Ezcurra, director del Instituto Nacional de Ecología 2001-2005 (entrevistado el 26 de junio de 2014).

<sup>10</sup> Julia Carabias (entrevistada el 7 de febrero de 2014).

<sup>11</sup> La tipología es: a) reservas de la biosfera; b) parques nacionales; c) monumentos naturales; d) áreas de protección de recursos naturales; e) áreas de protección de flora y fauna; f) santuarios; g) parques y reservas estatales; h) las demás categorías que establezcan las legislaciones locales; i) áreas destinadas voluntariamente a la conservación (DOF 2012).

Figura 1



tor, José María Guerra Limón, que revisara dicha posibilidad a fin de proteger porciones de cuatro cuencas hidrológicas que brindaban servicios ecosistémicos importantes para el estado. En 1997, el análisis de los promotores<sup>12</sup> concluyó que era posible ampliar cuatro veces más el ANPFF Ajos-Bavispe, que hasta entonces cubría una superficie aproximada de 184 mil ha, para que abarcara 780 114 ha. La nueva ANP se denominó “Mavavi”, y se localizaba al noreste de Sonora, donde protegía porciones de las cuencas hidrológicas de los ríos Yaqui, Sonora, Bavispe y San Pedro (AMSAC s/f).<sup>13</sup>

El uso del agua de la cuenca del río San Pedro fue el motivo central del conflicto que se delineó aquí pues, al ser de interés binacional, Bruce Babbit –secretario del Departamento del Interior de Estados Unidos– y Julia Carabias, de México, se aliaron para buscar financiamiento para decretar la reserva. Babbit consiguió que algunas ONG ambientalistas como National Fish and Wildlife Foundation, World Wildlife Found y la Fundación David and Lucile Packard donaran recursos económicos, que sumaron 1.31 millones de dólares para el proyecto, y por medio del Global Environmental Facility<sup>14</sup> se trasladaron al Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza<sup>15</sup> (FMCN) para su administración.<sup>16</sup> Por la forma de recaudarlos, Renée González (directora de Conservación del FMCN) consideró a Mavavi como un proyecto internacional emblemático.<sup>17</sup> La ONG The Nature Conservancy (TNC) apoyó también la propuesta, y sus fondos fueron administrados por el IMADES con el que trabajaba en varios proyectos de conservación.<sup>18</sup>

<sup>12</sup> Los promotores gubernamentales eran el ANPFF Ajos-Bavispe y la Dirección de ANP.

<sup>13</sup> La cuenca del río San Pedro es trasfronteriza, nace en Sonora (su superficie abarca 29.68 por ciento) y se interna en Estados Unidos. El total de la cuenca es de 6 400 km<sup>2</sup> (Arias 2000).

<sup>14</sup> Fondo perteneciente al Banco Mundial.

<sup>15</sup> El FMCN es una organización privada sin fines de lucro, su concepto nació en 1992 durante la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, en Río de Janeiro, Brasil. <http://www.fmcn.org/historia/> (20 de mayo de 2014).

<sup>16</sup> El fondo comprometido por el Departamento de Interior de Estados Unidos era de 1.5 millones de dólares, de los cuales se utilizaría el interés anual para los gastos operativos de la nueva reserva, en caso de ser decretada. De ese total se depositaron 1.31 millones aún antes de que se decretara (Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, IMADES 2002, 15).

<sup>17</sup> Renée González, directora de Conservación del FMCN (entrevistada el 27 de febrero de 2014).

<sup>18</sup> Guadalupe Morales, exgerente del programa del noroeste de México en la TNC (entrevistada el 21 de junio de 2013).

En la búsqueda de consensos, antes de que la propuesta del ANP emergiera formalmente, en 1999 los promotores se reunieron con los ejidatarios y ganaderos (en adelante denominados la base social) de los 16 municipios involucrados. En aquel momento la base social estaba a favor, esto lo corroboró el ganadero Humberto de Hoyos: “[...] obviamente al principio estábamos a favor del área porque a todos los ganaderos nos interesa proteger nuestro patrimonio [...]”. Pero el problema vendría después, cuando los mineros conocieron el proyecto.

### Propuesta inicial de reserva y primeras oposiciones

A principios del año 2000, Grupo México se enteró de la iniciativa, por lo que convocó a cerca de 25 empresas mineras para “atender el problema” del proyecto de reserva de casi 800 mil ha. En ese momento pretendían que se eliminara la denominación de reserva de la biosfera y que se decretara como área de reserva forestal, porque percibían que era menos restrictiva.<sup>19</sup> Grupo México le pidió a la AMSAC que se hiciera cargo de dirigir el proceso de lucha en contra del Mavavi, con el argumento de que carecía de buena imagen ante la comunidad, y que eso limitaría el éxito para sostener el conflicto ante los promotores.<sup>20</sup>

Aunque los mineros argumentaban que el Mavavi se enclavaba en la franja más importante de reservas con un potencial geológico-minero en la producción de cobre, oro, molibdeno y plata, y que tenían inversiones programadas de más de 757 millones de pesos,<sup>21</sup> el interés estaba puesto en el agua de la cuenca del río San Pedro, ya que en la zona existían 59 pozos propiedad de Grupo México de donde extraían un promedio anual de 10.96 hectómetros cúbicos ( $hm^3$ ), con una capacidad instalada promedio de 39.22  $hm^3$  (Arias et al. 1998, 58-60); además, era propietaria hasta de 90 por ciento de los derechos del agua de la zona (Mc-Elroy y UASA-ARS 2000, 78).

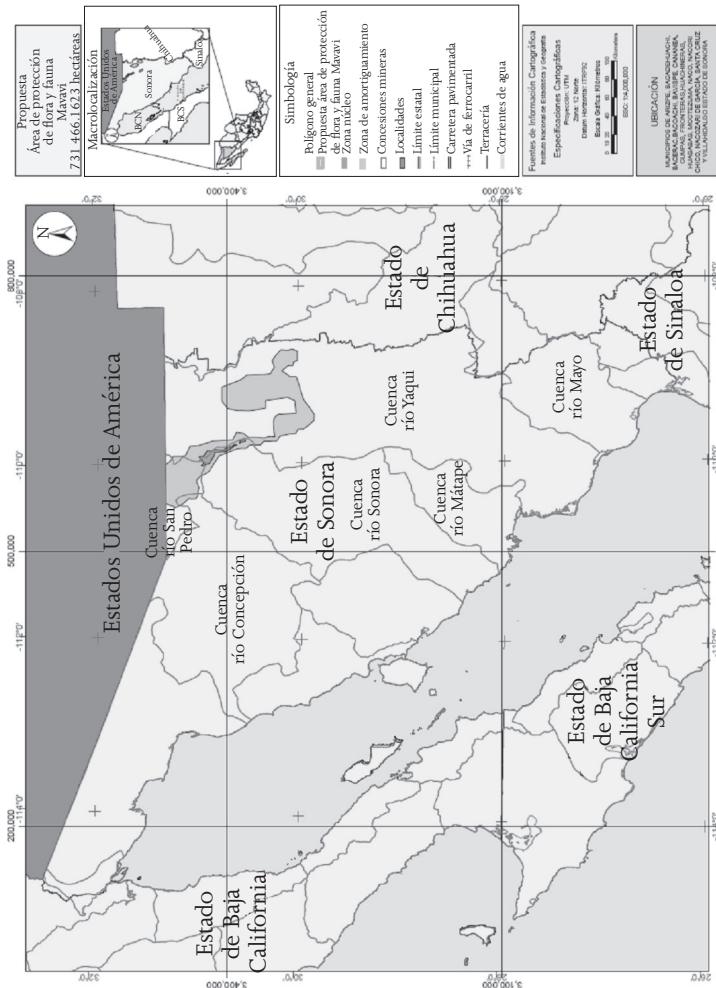
<sup>19</sup> Marco Antonio Bernal, representante de la AMSAC (entrevistado el 22 de enero de 2014).

<sup>20</sup> Víctor del Castillo, presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara Minera de México (CAMIMEX) y director de Medio Ambiente y Ecología de Minera México (entrevistado el 21 de junio de 2013).

<sup>21</sup> AMSAC, 30 de agosto del año 2000 (Archivo de la Asociación de Mineros, AAM).

Figura 2

Primer polígono propuesto para la Reserva de la Biosfera Mavavi



Fuente: Departamento de Sistemas de Información Geográfica (CONANP 2000). Reconstruida por el Departamento de Sistemas de Información Geográfica de la CONANP en 2014.

En estas circunstancias, el 7 de junio del año 2000 se emitió formalmente la primer propuesta para crear la Reserva de la Biosfera Mavavi con una superficie de 780 114 ha (véase figura 2).<sup>22</sup> Ante la oposición de los mineros, la recién formada CONANP intentó buscar acuerdos e iniciaron las reuniones de negociación para disminuir el polígono, y dejar fuera los aprovechamientos mineros (155 concesiones vigentes y 244 denuncias futuras). Mientras los mineros preparaban las estrategias para oponerse al proyecto, los promotores habían conseguido lo siguiente: a) un acuerdo aparente con las comunidades incluidas en el área del Mavavi; b) el apoyo de los organismos internacionales (Mc-Elroy y UASA-ARS 2000) y c) la fluidez de los recursos económicos provenientes de las fuentes financieradoras. De tal forma que se proponía que la CONANP emitiera el aviso de decreto a finales de septiembre del año 2000.<sup>23</sup> Así, los mineros se iban involucrando más en el proyecto, y el 5 de agosto<sup>24</sup> solicitaron a los promotores ser parte del consejo asesor de la ANPFF Ajos-Bavispe, donde se trataba el caso de la propuesta del Mavavi. La solicitud fue aceptada, y el 8 de agosto se ratificó la representación de la AMSAC a nombre de Marco Antonio Bernal Portillo.<sup>25</sup> En una reunión del consejo asesor, el 11 de agosto, los mineros solicitaron que su actividad se describiera como sustentable, en la justificación de la creación del Mavavi, lo que ocasionó desacuerdos.<sup>26</sup>

## Conflictos con los mineros y primeras incursiones de la base social (2000-2002)

Los mineros ganan terreno: disminución de la superficie por decretar

A mediados de agosto del año 2000, la AMSAC envió al presidente Ernesto Zedillo, a Vicente Fox Quesada (presidente electo) y a otros

<sup>22</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 7 de junio del año 2000 (Archivo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ACNAP).

<sup>23</sup> Comunicación electrónica entre José María Guerra y Javier de la Maza, 13 de julio del año 2000 (ACNAP).

<sup>24</sup> Oficio de Marco Antonio Bernal a José María Guerra, 5 de agosto del año 2000 (ACNAP).

<sup>25</sup> Oficio de Marco Antonio Bernal a José María Guerra, 8 de agosto del año 2000 (ACNAP).

<sup>26</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 11 de agosto del año 2000 (AAM).

funcionarios federales y estatales<sup>27</sup> una carta abierta donde denunciaban la realización de “acciones en lo oscuro, al vapor, atendiendo solo a un plan sexenal y lo más serio y cuestionable, en contra de los intereses de quienes debemos y tenemos que exigir lo mejor para los sonorenses y para nuestro país”.<sup>28</sup>

Las publicaciones en los periódicos locales, por parte de los mineros, iniciaron el 18 de agosto cuando, en un desplegado, expresaron que aun sin iniciar la administración de Vicente Fox existían secretarías que trataban de imponer determinaciones “lesivas”, como la de la reserva Mavavi, la cual limitaba “todas las actividades productivas que sustentan a 80 mil sonorenses” (El Cambio 2000a). Además, el 21 de agosto solicitaron la intervención del gobierno de Sonora y, como respuesta, el entonces mandatario Armando López Nogales designó como responsable a Jorge Alberto Gastélum López (subsecretario “B” de Gobierno), quien convocó a una reunión<sup>29</sup> donde los mineros se manifestaron en contra de la creación de la reserva, e indicaron que la propuesta carecía de bases técnicas fundamentadas. La CONANP se comprometió a revisar el proyecto y consensarlo con todas las partes involucradas.<sup>30</sup>

El 30 de agosto los mineros publicaron un manifiesto a la opinión pública en un periódico de circulación estatal, donde expresaron que no se oponían al Mavavi pero que buscaban el equilibrio entre su actividad productiva y lo ambiental, que habían constatado que entre las autoridades estatales no existía conocimiento y comunicación de las acciones federales y condenaban que los “costos sociales para el Gobierno y la sociedad podrán ser el pasivo histórico de una decisión precipitada” (El Cambio 2000b). Entre los mineros, la información se difundía con rapidez y se unificaban discursos y criterios de actuación, de tal forma que ese mismo 30 de agosto, la AMSAC emitió un pronunciamiento interno en contra del Mavavi, donde se expusieron

<sup>27</sup> Herminio Blanco Mendoza (secretario de Comercio y Fomento Industrial), Julia Carabias (secretaria de la SEMARNAP) y Armando López Nogales (gobernador constitucional de Sonora) (AAM).

<sup>28</sup> Carta abierta enviada por la AMSAC al presidente Ernesto Zedillo y a otros, 16 de agosto del año 2000 (AAM).

<sup>29</sup> Asistió personal de la CONANP federal, de la ANPFF Ajos-Bavispe, de la AMSAC y de la CAMIMEX (ACNAP).

<sup>30</sup> Gobierno del estado de Sonora, 30 de agosto del año 2000 (ACNAP).

los riesgos de pérdidas económicas en caso de decretarse el ANP, y propusieron al ANPFF Ajos-Bavispe para apoyar en su conservación, mantenimiento, manejo y protección, y se comprometían a participar en forma activa en la realización de los objetivos que le dieron origen.<sup>31</sup>

A principios de septiembre, Julia Carabias expresó, en una televisoría de Sonora (TELEMAX), que el Mavavi pretendía proteger las fuentes de abastecimiento de agua para Sonora, y que se atenderían todas las objeciones de los sectores productivos.<sup>32</sup> TELEMAX continuó con el tema y un día después se entrevistó a los mineros, quienes incluyeron un nuevo elemento en la discusión, el asunto de la disputa binacional por el agua de la cuenca del río San Pedro. Hablaron de la participación del secretario del Departamento del Interior de Estados Unidos, y la “supuesta” necesidad de crear una reserva para que el agua de la cuenca del río San Pedro al cruzar la frontera favoreciera a los “vecinos americanos” y perjudicara a los nacionales. Esta postura fue aceptada por el comentarista del programa, y con ello el asunto de la nacionalidad y la participación de Estados Unidos también entró en la discusión.<sup>33</sup>

Ante estos eventos, los promotores del Mavavi intentaron aminar el conflicto y el 11 de septiembre sostuvieron una reunión con los mineros, donde afirmaron que no pretendían dar el agua a los “americanos”, sino proteger el sistema hídrico de la región y su ecosistema. Se acordó revisar la posibilidad de reducir la superficie en acuerdo con ellos, y se les pidió a las empresas mineras que señalaran las dos áreas de mayor prioridad que debieran eliminarse.<sup>34</sup> Según Javier de la Maza, las negociaciones se hacían con el afán de que una vez emitido el decreto, el sitio no sufriera modificaciones por la oposición de las comunidades que ahí habitaban.<sup>35</sup> Lo cierto es que este fue el inicio de las negociaciones que llevaron a una serie de reuniones en la capital del país, donde se discutió el tema del acotamiento de la superficie del polígono propuesto como reserva.

<sup>31</sup> AMSAC, 30 de agosto del año 2000 (AAM).

<sup>32</sup> Videograbación del noticiero TELEMAX, 3 de septiembre del año 2000.

<sup>33</sup> Videograbación del programa Mesa de Redacción, en TELEMAX, 4 de septiembre del año 2000.

<sup>34</sup> AMSAC, 13 de septiembre del año 2000 (AAM).

<sup>35</sup> Javier de la Maza, director de la CONANP (entrevistado el 12 de febrero de 2014).

El 19 de septiembre los promotores del Mavavi se reunieron de nuevo con los mineros, y emitieron tres avisos importantes: a) el decreto de reserva no se publicaría hasta escuchar sus inquietudes; b) no se pretendía normar la explotación del agua subterránea, sólo se trataba de mejorar la captación de la recarga del acuífero y c) la zona de amortiguamiento de la reserva se reduciría al mínimo indispensable.<sup>36</sup> Aun con las promesas de la CONANP, los mineros seguían manifestando su oposición y el 10 de octubre, aparecieron en TELEMEX donde hablaron a favor de la minería y en contra de la propuesta de decreto.<sup>37</sup> A la vez organizaron el Foro nacional de análisis sobre la implementación de áreas naturales protegidas que impactan la actividad minera, en Hermosillo, Sonora, en donde se expuso el caso del Mavavi y, con el eslogan Unidos por la minería, intentaron llegar a acuerdos sobre la forma de actuar ante el conflicto.<sup>38</sup>

Las presiones ejercidas por los mineros tuvieron efecto, y el 13 de octubre se elaboró una nueva versión “ultrasecreta” del polígono.<sup>39</sup> Cuatro días después, y a pesar del esfuerzo por mantener el secreto, un periódico estatal publicó que la presión ejercida por el sector minero contra la reserva Mavavi tuvo resultados, ya que las autoridades federales (CONANP y SEMARNAP) decidieron reducir el área y postergar la fecha del decreto de ampliación, lo que para el gremio era una noticia positiva, pero no para los conservacionistas que veían que “[...] la decisión de las autoridades federales de medio ambiente significa ceder ante las fuertes presiones emprendidas por los mineros, sector que ha canalizado muchos esfuerzos contra la declaratoria a través de desplegados, notas informativas, reuniones especiales y foros” (El Imparcial 2000).

Los mineros no cesaban en su intento por eliminar la creación de la reserva, y el 24 de octubre enviaron la segunda “carta abierta” al presidente de la república en funciones y al electo (Vicente Fox), donde exponían que “el sector minero unido manifiesta una vez más su oposición y desacuerdo a la implementación de la recategorización

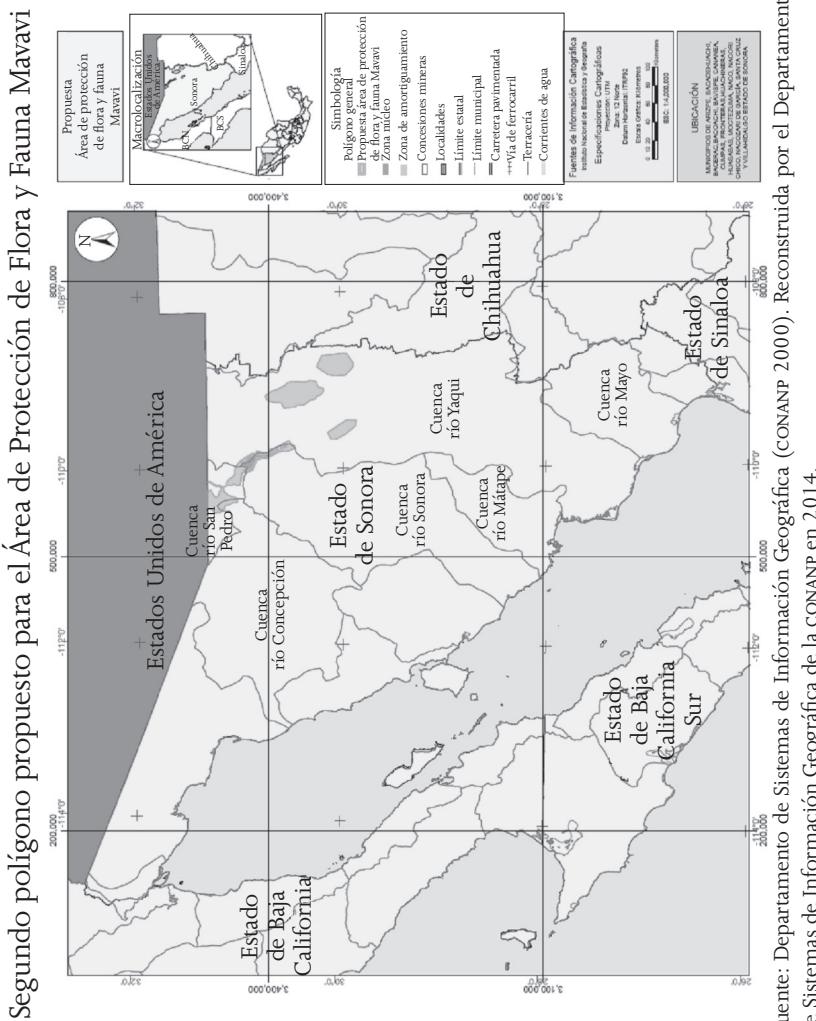
<sup>36</sup> En ese momento se hablaba de 400 000 ha (AMSAC, 19 de septiembre del año 2000: AAM).

<sup>37</sup> Videograbación del noticiero TELEMEX, 10 de octubre del año 2000.

<sup>38</sup> AMSAC, 17-20 de octubre del año 2000 (AAM).

<sup>39</sup> Comunicación electrónica entre Javier de la Maza y José María Guerra (13 de octubre del año 2000: ACNAP).

Figura 3



y redimensionamiento del ANPFF Ajos-Bavispe a la Reserva de la Biosfera Mavavi".<sup>40</sup> Estas y otras presiones propiciaron que lo que era un rumor se hiciera realidad, y la CONANP emitió oficialmente la segunda propuesta de decreto con una superficie de 370 341 ha (véase figura 3).<sup>41</sup> Aun con la reducción, el sector minero argumentó la existencia de 104 concesiones vigentes dentro de la nueva poligonal, y reforzó la idea de trabajar en torno a la conservación de la actual ANPFF Ajos-Bavispe la cual, desde su perspectiva, había carecido de atención.<sup>42</sup> Con esta acción se incorporó a la mesa de discusión el asunto de la desatención y falta de personal de las autoridades ambientales hacia las ANP en México, así como la falta de credibilidad sobre la atención que se le podría brindar al Mavavi.

A dos días de concluir el sexenio de Ernesto Zedillo, con Julia Carabias en la SEMARNAP y Javier de la Maza en la CONANP, los mineros seguían en su lucha pero con la esperanza de que el proyecto se desarticulara al no aparecer el aviso de decreto en el DOF, acción con la cual se formalizaría el inicio de la declaratoria de Reserva de la Biosfera Mavavi (*El Independiente* 2000).

#### Emisión del aviso de decreto y cambio de la administración federal

El 30 de noviembre del año 2000, y a punto de concluir la administración federal, Julia Carabias emitió el aviso de decreto con el cual se formalizaba la propuesta del Mavavi como ANP, y otorgó un plazo de 30 días naturales para que los interesados expresaran una opinión. El aviso publicado a la letra dice:

AVISO: por el que se informa al público en general, que están a su disposición los estudios para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende establecer como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Mavavi, con una superficie total de 370,341-91-51.850 hectáreas, localizada en los municipios de Bacoachi, Naco, Cananea, Santa

<sup>40</sup> Carta abierta enviada por la AMSAC a Ernesto Zedillo, el 24 de octubre del año 2000 (AAM).

<sup>41</sup> CONANP, noviembre del año 2000 (ACNAP).

<sup>42</sup> Carta de la AMSAC a Jorge Gastélum López, subsecretario "B" de Gobierno de Sonora, el 23 de noviembre del año 2000 (AAM).

Cruz, Fronteras, Nacozari de García, Bacerac, Bavispe, Huachinera, Bacadehuachi, Nacori Chico, Cumpas y Moctezuma, en el Estado de Sonora (DOF 2000).

El 1 de diciembre del año 2000, México cambió de presidente y de partido político en el poder; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 70 años en el poder, fue derrotado en las elecciones y en su lugar llegó el Partido Acción Nacional (PAN). Esto provocó modificaciones profundas derivadas, entre otras cosas, de la falta de experiencia y de un equipo consolidado.<sup>43</sup> No obstante, en materia de ANP el nuevo presidente, Vicente Fox, decidió continuar con la línea de conservación de Ernesto Zedillo,<sup>44</sup> pero con las siguientes modificaciones: a) las reformas en la Ley de la Administración Pública Federal replantearon la estructura de la SEMARNAP, y formaron la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); b) se sustituyó a Julia Carabias por Víctor Lichtinger Waisman, como titular de la SEMARNAT y c) se sustituyó a Javier de la Maza por Ernesto Christian Enkerlin Hoeflich, como responsable de la CONANP.

Ante el aviso de decreto en el DOF, el 11 de diciembre, los mineros enviaron a la SEMARNAT un documento extenso con observaciones al Estudio previo justificativo de la propuesta,<sup>45</sup> y el 19 de diciembre emitieron un oficio para solicitar que se reconsiderara fuera de la zona de amortiguamiento del Mavavi, a los ocho pozos de la empresa Mexicana de Cananea, lo cual les fue negado.<sup>46</sup> Además, publicaron en dos periódicos estatales su molestia por la violación de los acuerdos contraídos con la SEMARNAT, señalaban que presentarían un amparo masivo de empresas en contra del decreto del gobierno federal, y que apelarían ante los foros de arbitraje internacional en materia minera y promulgarían el voto al decreto ante el Poder Legislativo, Congreso de la Unión y Senado de la república.<sup>47</sup>

<sup>43</sup> Según Exequiel Ezcurra, el PAN tenía equipos divididos, con intereses contrapuestos (entrevistado el 26 de junio de 2014).

<sup>44</sup> Ernesto Enkerlin comenta que la política pública de Zedillo estaba funcionando, y que Vicente Fox decidió continuarla como una de Estado (entrevistado el 17 de septiembre de 2014).

<sup>45</sup> Oficio de la AMSAC a Víctor Lichtinger, 11 de diciembre del año 2000 (AAM).

<sup>46</sup> Oficio de la AMSAC a Víctor Lichtinger, 19 de diciembre del año 2000 (AAM).

<sup>47</sup> Expresaron que los amparos estarían sustentados en el artículo 6to. de la Ley Minera y en el 27 constitucional, en lo referente al aprovechamiento del recurso mineral, preponderante sobre cualquier otra actividad (El Cambio 2001a; El Independiente 2001).

El 4 de abril de 2001, la SEMARNAT respondió el oficio del 11 de diciembre del año 2000, y se comprometió a considerar sus observaciones, adecuar el Estudio previo justificativo y modificar la categoría de protección de reserva de la biosfera a área de protección de flora y fauna.<sup>48</sup> Hasta este punto, la AMSAC había logrado disminuir la superficie original propuesta, pero no que se modificara la categoría de manejo de reserva de la biosfera o, en el mejor de los casos, que se eliminara la amenaza del Mavavi como ANP.

Por otro lado, Víctor Lichtinger, economista y consultor ambiental en varias empresas, tenía una visión del mundo que lo diferenciaba de Julia Carabias y que se relacionaba con decretar el ANP con el menor desgaste posible del capital político, que pudiera perjudicar el cumplimiento de la meta de tener 10 por ciento de la superficie de México decretada como ANP.<sup>49</sup> Además, tenía la percepción de que el entonces gobernador del estado (Armando López Nogales) no apoyaba las acciones dirigidas desde su administración.<sup>50</sup> Todos estos elementos (la presión social, su visión del mundo y el escaso apoyo del gobernador en turno) se conjugaron para provocar que Víctor Lichtinger cediera en la modificación de la categoría de manejo y pasara de reserva de la Biosfera a área de protección de flora y fauna.<sup>51</sup>

Ante la dimensión del conflicto, el gobierno de Sonora decidió, por segunda ocasión, fungir como mediador; de tal forma que de nuevo el subsecretario “B” de Gobierno, en representación del gobernador, promovió que durante un mes (del 31 de mayo al 27 de junio) el personal de la ANPFF Ajos-Bavispe realizara cuatro reuniones<sup>52</sup> con el presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la LVI Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Estado de Sonora y con el diputado por Cananea (Francisco García Gámez), quien apoyó al

<sup>48</sup> Oficio de la SEMARNAT a la AMSAC, 4 de abril de 2001 (ACNAP).

<sup>49</sup> Julia Carabias tenía la convicción de que más allá de cubrir un porcentaje del territorio nacional con ANP, había que lograr el desarrollo sustentable de sus habitantes y esa filosofía la convertía en un proyecto de vida (entrevistada el 7 de febrero de 2014). Para 1997, México tenía decretado 9.62 por ciento de su territorio como ANP.

<sup>50</sup> Víctor Lichtinger, secretario de la SEMARNAT (2000-2003) (entrevistado el 10 de marzo de 2014); AMSAC (s/f); AAM.

<sup>51</sup> AMSAC (s/f); AAM; Víctor Lichtinger (entrevistado el 10 de marzo de 2014).

<sup>52</sup> Las reuniones fueron el 31 de mayo, 14, 25 y 27 de junio de 2001 (ACNAP).

Mavavi cuando fue presidente municipal en Cananea (1997-2000),<sup>53</sup> y con cuatro diputados más quienes acordaron formar comisiones,<sup>54</sup> para analizar el caso. El 27 de agosto de 2001, la CONANP aprobó abrir de nuevo el proceso de consenso social para decretar el Mavavi<sup>55</sup> y el 17 de septiembre, el delegado en Sonora de la SEMARNAT (José Luis Luna Urquidez) envió a Víctor Lichtinger el informe del programa de actividades, que aseguraba estaba aprobado por los mineros. Este momento marcó el inicio del proceso de consenso social.<sup>56</sup> Para entonces, la CONANP planeaba emitir el decreto en octubre.<sup>57</sup>

A principios de 2001 existían otros actores locales que se pronunciaban a favor de la reserva y en contra de los mineros, entre ellos la ONG Asociación Regional Sonora-Arizona (ARASA) y el Instituto de Astrofísica, Óptica y Electrónica, que había tenido problemas con los mineros porque sus actividades violentaban la visibilidad del único observatorio astronómico con el que cuenta la institución en México. El abanderando de esta institución era el licenciado Patricio Estévez, promotor apasionado del proyecto de reserva<sup>58</sup> ante los medios de comunicación y los académicos.<sup>59</sup>

### La inclusión de la base social como opositora al proyecto de reserva

En definitiva, los mineros utilizaron varias estrategias con éxito, pero la mejor fue haber convencido de aliarse con ellos a los ganaderos, ejidatarios, presidentes municipales y sus asociaciones como la Unión de Ejidos Jacinto López y la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), de los municipios enclavados en el proyecto de reserva.<sup>60</sup> Esa alianza

<sup>53</sup> Ana Lilia Ross, directora de ARASA (entrevistada el 1 de agosto de 2013).

<sup>54</sup> Las comisiones eran: Producción e Industria, Ganadería y Agricultura (ACNAP).

<sup>55</sup> Comunicación electrónica entre la CONANP y el ANPFF Ajos-Bavispe (27 de agosto de 2001: ACNAP).

<sup>56</sup> SEMARNAT, 17 de septiembre de 2001 (ACNAP).

<sup>57</sup> Comunicación electrónica entre Ernesto Enkerlin, Javier Cantón del Moral, director jurídico de la CONANP y José María Guerra (7 y 27 de agosto de 2001: ACNAP).

<sup>58</sup> Patricio Estévez (entrevistado el 3 de septiembre de 2013).

<sup>59</sup> Según Sergio Romano (comunicador de TELEMAX) Patricio Estévez era quien ofrecía, a los medios de comunicación, la información más completa del conflicto y los motivos para decretar el sitio (Mesa de Redacción en TELEMAX, 30 de noviembre del año 2000).

<sup>60</sup> Marco Antonio Bernal (entrevistado el 22 de enero de 2014); Luis Palafox, asesor legal minero (entrevistado el 24 de febrero de 2014).

dio resultados, la base social, que antes parecía no estar en contra de la creación de la reserva, para mediados de 2001 estaba ya enterada del proceso porque los mineros le proporcionaban información de primera mano, y le sugerían rechazarla argumentando que el decreto propiciaría la expropiación de sus propiedades y la cesión de su agua a los estadounidenses.<sup>61</sup>

Así, el 18 de septiembre de 2001 en la octava reunión del consejo asesor, la base social expresó el temor de que no se les permitiera aprovechar sus terrenos, acusaron a la ANPFF Ajos-Bavispe de no tener suficiente personal para cuidar el área, y dudaron que se cumpliera la promesa de que tendrían más beneficios económicos con el decreto.<sup>62</sup> Ante estos hechos, y a casi un año de haber emitido el aviso de decreto,<sup>63</sup> los promotores del Mavavi expresaron que carecía de validez legal, que era sólo para avisar al público y que se generaría un nuevo aviso;<sup>64</sup> también expresaron que el proyecto de decreto que fue entregado en un acto de buena fe a los mineros durante el año 2000, se utilizó para poner a la base social en su contra.<sup>65</sup>

Ante la presión, los promotores del Mavavi buscaron el apoyo de la Cámara de Diputados de Sonora, que se comprometió a estar al pendiente del proceso.<sup>66</sup> Durante octubre de 2001, se celebraron cinco reuniones de cabildo y se planteó, como “opción de mejora”, eliminar la minería de Cananea debido al consumo de agua, su contaminación y las limitaciones en la generación de mano de obra.<sup>67</sup> Esta declaratoria molestó a los mineros, quienes condenaban ese hecho como una medida extremista que perjudicaría a la población de Cananea.<sup>68</sup>

<sup>61</sup> Luis Palafox asevera que los mineros circulaban la información y asistían a las reuniones junto con los ejidatarios, les decían que eran mentiras que tendrían mejores condiciones, que no tenían recursos ni para proteger al ANP actual (entrevistado el 24 de febrero de 2014).

<sup>62</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 18 de septiembre de 2001 (ACNAP).

<sup>63</sup> Es necesario recordar que una vez emitido el aviso de decreto, la reglamentación dicta 30 días naturales para la consulta pública a fin de emitirlo y el conflicto del Mavavi ya lo había retrasado casi un año.

<sup>64</sup> Con esta declaración eliminaron la estrategia de Julia Carabias, quien decidió emitir el aviso de decreto un día antes de su salida de la SEMARNAP, para dejar abierta la posibilidad de que el procedimiento siguiera su curso y la reserva lograra su decreto aun con la nueva administración.

<sup>65</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 18 de septiembre de 2001 (ACNAP).

<sup>66</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 19 de septiembre de 2001 (ACNAP).

<sup>67</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 12 de octubre de 2001 (ACNAP).

<sup>68</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 1 de agosto de 2001 (ACNAP).

Por otro lado, las solicitudes de apoyo de la base social en contra del Mavavi seguían su curso, y después de cinco reuniones documentadas por la cantidad y representatividad de los asistentes, la base social convocó a los presidentes municipales de oponerse con argumentaciones estructuradas en tres aspectos: a) el Mavavi era la alternativa más económica para llevar agua a Arizona, a fin de que la comunidad de Sierra Vista triplicara el número de pobladores; b) la SEMARNAT era incapaz de manejar las ANP y c) el Mavavi debía decretarse para que la ANPFF Ajos-Bavispe tuviera acceso a los “millones de dólares condicionados a su decreto”.<sup>69</sup> Además de convencer a la comunidad de Cananea de que se opusiera al proyecto, la base social expresó su inconformidad sobre el posible decreto del ANP ante las fuentes financieras, y le solicitó al FMCN que explicara la situación.<sup>70</sup> Con este preámbulo, las ONG interrumpieron los apoyos financieros para lograr el decreto de reserva.

El gobierno del estado, que al principio estuvo a favor de la reserva, dejó de emitir opinión, los promotores del decreto lo notaron y esto ocasionó más dudas sobre el involucramiento del gobernador.<sup>71</sup> Y es que la situación era clara, los mineros también hicieron labor en ese ámbito,<sup>72</sup> y decidieron mantenerse al margen del proceso. Sin embargo, ante las presiones del gobierno federal, el estatal tuvo que involucrarse de nuevo como mediador, y el 23 de noviembre de 2001 organizó una reunión interinstitucional con la SEMARNAT (delegación Sonora) y otras dependencias. En ella expresó que los mineros tenían recursos para boicotear las reuniones efectuadas sobre el Mavavi, a pesar de que la superficie de la propuesta se ajustó para que las minas no se afectaran. Se acordó preparar una visita del titular de la SEMARNAT (Víctor Lichtinger) para que se pronunciara a favor del proyecto.<sup>73</sup>

<sup>69</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 6 de noviembre de 2001 (ACNAP).

<sup>70</sup> Comunicación electrónica entre Renée González, José María Guerra y Ernesto Enkerlin (26 de octubre de 2001: ACNAP).

<sup>71</sup> Comunicación electrónica entre José María Guerra y Ernesto Enkerlin (26 de noviembre de 2001: ACNAP).

<sup>72</sup> Un ejemplo de esto es que en noviembre de 2001 enviaron una carta a Jorge Gastélum sobre las implicaciones de la reserva Mavavi en la industria minera y una vez más se pronunciaron a favor de la conservación, y propusieron apoyar la actual ANPFF Ajos-Bavispe (oficio enviado por Marco Antonio Bernal a Jorge Gastélum, 23 de noviembre de 2001) (AAM).

<sup>73</sup> ANPFF Ajos-Bavispe, 23 de noviembre de 2001 (ACNAP).

## La aparente aceptación de los mineros

Los promotores de la reserva, confiados en que la visita de Víctor Lichtinger diera un fuerte impulso al decreto del Mavavi, estaban preocupados por los discursos del sector minero y de que la prensa local, principalmente *El Imparcial*, utilizara al Mavavi para confrontar a la SEMARNAT con el gobierno del estado por los problemas ambientales en la entidad.<sup>74</sup> La esperada reunión se realizó el 29 de noviembre de 2001, pero Víctor Lichtinger (de último momento) decidió no asistir y envió a Ernesto Enkerlin, de la CONANP, en su representación. Armando López Nogales, gobernador de Sonora, tampoco acudió, y en su lugar fue Javier Hernández Armenta, secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. También asistieron ejidatarios, ganaderos, mineros, ONG, autoridades municipales, investigadores y académicos.<sup>75</sup> Ese mismo día, Ernesto Enkerlin expresó, en una entrevista, que la declaratoria del Mavavi no se había concretado debido a la oposición de la base social, pero aseguró que los mineros, de acuerdo con las negociaciones realizadas en la Ciudad de México, estaban de acuerdo con el proyecto, y garantizó que a más tardar en un año se concretaría la declaratoria de reserva forestal nacional del Mavavi (*El Cambio* 2001b).

La prensa estatal criticó la ausencia de Víctor Lichtinger, y publicó que una noche antes del viaje el presidente de la UGRS, Alfonso Elías Serrano, lo puso sobre aviso del rechazo de los mineros y de la base social al proyecto (*El Imparcial* 2001; *El Cambio* 2001b). En *TELEMÁX* (2000) se comentó que Víctor Lichtinger no asistió porque tuvo miedo de enfrentarse a los mineros y a las organizaciones ambientalistas. Se asume que los medios de comunicación estaban en lo cierto, pues para Lichtinger la reserva estaba muy conflictuada por los mineros y los ganaderos, “las relaciones políticas pesan mucho en la decisión de decretar o no un sitio, y en esa época el gobernador del estado no apoyaba el proyecto [...]”<sup>76</sup>

Los mineros advirtieron la indecisión de Víctor Lichtinger ante la propuesta de decreto, en virtud de que habían ganado ya los dos ele-

<sup>74</sup> Comunicación electrónica entre José María Guerra y Ernesto Enkerlin (27 de noviembre de 2001: ACNAP).

<sup>75</sup> Este fue el primer evento donde se incluyó a las universidades e institutos de investigación.

<sup>76</sup> Víctor Lichtinger (entrevistado el 10 de marzo de 2014).

mentos que los llevaron a la lucha: a) disminuir la poligonal del Mavavi en 48 por ciento, lo que eliminó de la propuesta la superficie con la mayor parte de los pozos de extracción de agua por la minera y algunos yacimientos importantes y b) modificar la categoría de decreto del Mavavi a fin de tener, desde su perspectiva, menores restricciones para su explotación.

Es importante mencionar que algunas empresas mineras, como CAMIMEX acordaron aceptar la propuesta de decreto, que en diciembre de 2001 envió a la AMSAC el siguiente comunicado: “De último momento me han informado que algunas empresas de la Cámara Minera que habían sido afectadas por la propuesta original del decreto de la Reserva de la Biosfera Mavavi, están en principio de acuerdo con la reducción del perímetro”.<sup>77</sup> Ese mismo día, la AMSAC recibió del Grupo Peñoles un fax donde exponía estar de acuerdo y “proponen que la estrategia a seguir sea agradecer a la CONANP el haber escuchado al sector minero y solicitar los consideren en el plan de manejo de la Reserva cuando sea decretada”.<sup>78</sup> Así, los mineros parecían haber aceptado la conservación de la zona vía decreto como área de protección de flora y fauna Mavavi, con una superficie de 370 341 ha.

## Reforzamiento de los mineros como opositores (2002)

Aunque algunas empresas mineras aparentemente habían aceptado la propuesta de decreto del Mavavi, la AMSAC decidió esperar a que funcionara la estrategia de tener a la base social de su lado. Aunque este escrito intenta esbozar la organización y las estrategias utilizadas por los mineros para incidir en la política pública, en un esquema de racionalidad económica en México, es importante mencionar los frentes en los que actuó la base social: a) el internacional, que se opuso enérgicamente a las instancias financieras de la reserva, que dudaron en continuar apoyando un proyecto que no contaba con el acuerdo de las comunidades que lo habitaban; b) el nacional, por

<sup>77</sup> Fax enviado por José Luis Lee, presidente de la CAMIMEX, a Marco Antonio Bernal, 6 de diciembre de 2001 (AAM).

<sup>78</sup> Fax de Roberto Hernández del Olmo a Marco Antonio Bernal, 6 de diciembre de 2001 (AAM).

medio de grupos organizados como la CCI y la UGRS; c) el local, que convenció a los presidentes ejidales y municipales, así como a los de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) para que otorgaran cartas de oposición al proyecto, que fueron turnadas al presidente de México,<sup>79</sup> y d) el de la opinión pública, mediante comunicados en la prensa local y estatal donde exponían su postura y motivos de oposición.

Los mineros, mientras esperaban a que la base social actuara, seguían organizándose y el 22 de abril de 2002 enviaron un nuevo oficio a Víctor Lichtinger donde solicitaban, entre otras cosas: a) revocación o derogación del aviso de decreto;<sup>80</sup> b) redimensionamiento del área propuesta con base en la definición del manejo integral de cuencas, que respetara la vocación de los terrenos y c) considerar la totalidad de las zonas de amortiguamiento como categoría de “área de aprovechamiento especial”, para lograr el desarrollo de la actividad minera.<sup>81</sup>

Las presiones de los mineros fueron respaldadas, y en agosto los promotores emitieron una nueva propuesta que disminuyó el área a 367 541 ha (40 por ciento de la superficie original).<sup>82</sup> Como respuesta a esta iniciativa, en octubre los mineros enviaron un oficio a Víctor Lichtinger donde exponían que la nueva propuesta del Mavavi era producto de una “enorme presión política y económica ejercida por grupos y organizaciones extranjeras y nacionales [...] a fin de imponer de manera arbitraria y caprichosa el decreto de la ANP Mavavi, con objetivos claramente oportunistas de aprovechar nuestro patrimonio en beneficio extrafronterizo” (Revista Voces 2002).

Para diciembre, los promotores estaban preocupados por el desinterés que el presidente de la república, Vicente Fox, y el gobernador de

<sup>79</sup> Se entregaron nueve oficios: cuatro de presidentes municipales, uno de la Asociación Ganadera Local de Cananea, uno de CANACINTRA, uno de la CANACO-SERVYTUR, uno de la Asociación de Mineros de Sonora y uno de la Unión de Ejidos “Jacinto López”, que contiene la firma de 11 presidentes de los comisariados ejidales (ACC).

<sup>80</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación hacía ya 15 meses (30 de noviembre del año 2000).

<sup>81</sup> Oficio enviado por Marco Antonio Bernal a Víctor Lichtinger, 22 de abril de 2002 (ACNAP).

<sup>82</sup> Comunicado interno enviado por José María Guerra a Javier de la Maza, 27 de junio de 2002 (ACNAP).

Sonora, Armando López Nogales, mostraban ante el conflicto y solicitaban a los titulares de la SEMARNAT nacional y estatal y, de la CONANP federal que intercedieran ante el mandatario del estado y se decretara el Mavavi el 11 de diciembre, cuando menos que se comprometieran a apoyar las reuniones de concertación para decretar en marzo.<sup>83</sup> De esta forma, los promotores trataban de motivar a un gobernador que hasta el momento se mantenía inmutable ante los hechos que se gestaban en su territorio desde hacía años.

#### La conformación del nuevo consejo asesor aleja a los promotores de Mavavi

El periodo 2000-2002 del consejo asesor de la ANPFF Ajos-Bavispe (en donde se gestionaba el Mavavi) había llegado a su fin, y la SEMARNAT-Sonora convocó a una reunión en Hermosillo para la instauración del nuevo (para 2002-2004). Con esta acción, rompió las reglas de funcionamiento, pues en el artículo 12 de su reglamento expresa que la invitación para instalar un nuevo consejo asesor debe formularse por el presidente ejecutivo y el secretario técnico del mismo (SEMARNAP s/f), y era habitual que el lugar de la reunión fuera una comunidad dentro del área de la reserva. Los mineros advirtieron esto, y preocupados porque el nuevo consejo no les favoreciera, se dieron a la tarea de invitar “muy discretamente”, con gastos pagados, a un grupo numeroso de ejidatarios para que se hiciera presente en la reunión. Además, hablaron de “llevar a un gallo” para proponerlo como presidente del nuevo consejo,<sup>84</sup> a partir de este momento se estrecharon los lazos que ya existían entre la base social y los mineros. El “gallo” era Roberto Valenzuela (ganadero de la región que repetiría en el cargo de presidente del consejo asesor, pero ahora con una posición clara en contra del Mavavi); además, quedaron de contactar a los presidentes municipales y diputados. Acordaron “videograbar el evento, para tener evidencia de lo radical del comportamiento de la gente de

<sup>83</sup> Oficio enviado por José María Guerra a Ernesto Enkerlin, 2 de diciembre de 2002 (ACNAP). Oficio enviado por José María Guerra a Víctor Lichtinger, 3 de diciembre de 2002 (ACNAP). Oficios enviados por José María Guerra a José Luis Luna, 4 y 9 de diciembre de 2002 (ACNAP).

<sup>84</sup> Correo enviado por Víctor del Castillo a Manuel Bernal, 14 de diciembre del 2002 (AAM).

la CONANP y capitalizar esto en su momento”.<sup>85</sup> El 16 de diciembre de 2002 los mineros se reunieron con la base social, para “definir las estrategias a seguir”.<sup>86</sup>

La conformación del nuevo consejo asesor fue el 18 de diciembre en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora; como la reunión violaba las reglas de los consejos asesores, la base social asumió que se estaba proponiendo un consejo ilegítimo, situación que los tenía molestos. Se discutieron muchos de los elementos en pugna: el agua que es propiedad de la nación, los yacimientos cupríferos y las ambiciones de crecimiento, los manejos inadecuados de la gestión del conflicto por parte de los promotores, los engaños a los que fueron sometidos los opositores. Los ánimos se exaltaron, los promotores perdieron el control y se puso públicamente en evidencia el conflicto que se vivía en torno al posible decreto del Mavavi.<sup>87</sup> La estrategia de los mineros fue exitosa, y en la reunión se nombró por segunda ocasión a Roberto Valenzuela como presidente del nuevo consejo asesor, y por primera vez se incluyó a un grupo de representantes de universidades e institutos de investigación.

## Negociaciones fallidas y retiro de la propuesta de reserva (2003)

Con este ánimo inició un nuevo año, del 9 de enero al 6 de febrero de 2003 se realizaron seis reuniones de negociación, todas convocadas por el subsecretario “B” de Gobierno. En éstas, y ya con la incorporación de los investigadores y académicos, el análisis del proyecto se dividió en mesas temáticas (turismo, cinegético, investigadores-académicos, grupos ambientalistas, ganaderos-ejidatarios y mineros).

<sup>85</sup> Correo enviado por Víctor del Castillo a Manuel Bernal, 16 de diciembre de 2002 (9:10 hr) (AAM).

<sup>86</sup> Correo enviado por Víctor del Castillo a Manuel Bernal, 16 de diciembre de 2002 (10:02 hr) (AAM).

<sup>87</sup> Esta reunión es muy recordada por los entrevistados, quienes reconstruyeron los hechos: Marco Antonio Bernal (el 22 de enero de 2014); Luis Palafox (el 24 de febrero de 2014); Alicia de Valenzuela, esposa de Roberto Valenzuela (el 15 de julio de 2014); Roberto Valenzuela (el 14 de julio de 2014).

El esfuerzo tuvo pocos resultados ya que, el 6 de febrero, la base social informó que la UGRS ya había consultado con las asociaciones ganaderas locales y que la opinión de las comunidades era en contra del Mavavi, y aunque hubo señalamientos de los promotores sobre el rompimiento del acuerdo acerca de realizar mesas de análisis en privado, la base social se mantuvo firme en su postura de no aceptación a la reserva. Aun así, se convocó a otra reunión el 13 de febrero con el sector social de la cuenca del río San Pedro,<sup>88</sup> donde imperó un clima de desconfianza y oposición. Juan Vega Rivera, representante de 11 ejidos de la región de Cananea, dijo que existía consenso pero en contra del Mavavi.<sup>89</sup>

Los mineros estuvieron presentes en todas las reuniones pero fue en la sexta, efectuada el 20 de febrero de 2003, cuando tuvieron la oportunidad de expresar de nuevo su oposición, y pusieron a sus abogados a disposición de la SEMARNAT-CONANP para revisar el reglamento en materia de ANP, a fin de resolver las controversias que limitaban la actividad minera dentro del Mavavi. También se acordó un encuentro con los investigadores y académicos para analizar a fondo la propuesta y emitir una opinión informada sobre el proyecto de decreto.<sup>90</sup>

El 26 de febrero los representantes de ocho instituciones del sector académico y de investigación<sup>91</sup> expresaron su opinión, en un documento de siete puntos plantearon estar a favor pero que, para hacerlo viable, debía contar con la aprobación de la mayor parte de los usuarios y actores sociales locales, sin que necesariamente implicara un consenso absoluto.<sup>92</sup> El apoyo del sector académico llegó tarde al proceso, pues para entonces la estrategia de los mineros de convocar y unir fuerzas con la base social obtenía resultados positivos también

<sup>88</sup> Relatorías de las reuniones del 9, 23 y 30 de enero, del 3, 4 y 6 de febrero de 2003 (ACNAP).

<sup>89</sup> Relatoría de la quinta reunión de negociación, 13 de febrero de 2003 (ACNAP).

<sup>90</sup> Relatoría de la sexta reunión de negociación, 20 de febrero de 2003 (ACNAP).

<sup>91</sup> Las instituciones fueron: Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (ahora Universidad Estatal de Sonora), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., El Colegio de Sonora, el Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Astronomía, Óptica y Electrónica, el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora, el Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

<sup>92</sup> Opinión del sector académico y de investigación, 26 de febrero de 2003 (ACC).

en la esfera política. El debate ya había llegado al secretario particular del presidente de la república, el sonorense Alfonso Durazo Montaño, quien ya estaba enterado del problema porque la base social le envió cartas para solicitar su apoyo, pero durante una visita que hizo a Agua Prieta, Sonora, se entrevistó directamente con ellos y lo convencieron de que no querían el proyecto.<sup>93</sup> Además, en Sonora se vivía un proceso para la elección de gobernador, y el candidato por el PRI (partido en el poder) era el empresario Eduardo Bours Castelo quien al enterarse, por los mineros, del Mavavi, el 15 de junio de 2003 declaró a la prensa que como gobernador “no apoyará el proyecto de reserva del Mavavi porque ofrece un beneficio limitado a los sonorenses y lastima el empleo y las actividades productivas de la región [...] porque afecta a los mineros y ganaderos de Sonora”. En su intervención en el foro Oportunidades para la minería dijo: “No nos compliquemos la existencia, lo que está detrás del proyecto de la reserva del Mavavi es el agua del río San Pedro [...] no es posible que se defiendan tanto los intereses del “otro lado y no de los sonorenses” (El Imparcial 2003).

Cuando el candidato Bours emitió sus opiniones, las instancias financieradoras ya se habían retirado, pues el 3 de febrero de 2003, después de una reunión donde analizaron la fuerte oposición al proyecto de reserva, las dudas y las posturas políticas de los nuevos gobernantes acordaron redirigir sus esfuerzos hacia generar esquemas de conservación fuera de su adscripción como ANP.<sup>94</sup> Por otro lado, al considerar que el conflicto ya tenía seis años y el deterioro del grupo promotor, no resulta extraño que la CONANP hiciera un alto en el camino para realizar una revisión estratégica de las ANP que podrían decretarse en México, a fin de incrementar su superficie y maximizar su impacto y que, producto de ese análisis, dejaran el proyecto Mavavi para un mejor momento.<sup>95</sup> Aunque no existió una notificación oficial del cierre, tampoco se retomó el caso en la SEMARNAT-CONANP. Por su parte, los mineros reunieron a sus aliados para comunicar la clausura del Mavavi, el 3 de julio de 2003.<sup>96</sup>

<sup>93</sup> Alicia de Valenzuela (entrevistada el 15 de julio de 2014); Jesús Delgado, ejidatario (entrevis-tado el 15 de julio de 2014).

<sup>94</sup> Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, 2003 (ACC).

<sup>95</sup> Ernesto Enkerlin (entrevistado el 17 de septiembre de 2014).

<sup>96</sup> AMSAC, 3 de febrero de 2003 (AAM).

## Conclusiones y recomendaciones

El marco teórico de la ecología política y el concepto de conflicto socioambiental de gestión fueron elementos que ayudaron a clarificar la dinámica, los actores, las estrategias y los recursos utilizados en el conflicto del Mavavi, originado como una disputa por el agua de la cuenca del río San Pedro, derivado del intento de las instancias gubernamentales por instrumentar una nueva política que, desde la perspectiva de los actores sociales, restringiría las modalidades de acceso y uso de los recursos naturales. Para responder a la pregunta que dirigió el presente trabajo, a continuación se presentan las conclusiones principales.

La dinámica del conflicto se presentó como un proceso complejo con dos eventos precipitantes, el primero derivado de la emisión del aviso de decreto en el *Diario Oficial de la Federación* un día antes de concluir una administración presidencial, y el segundo a partir del anuncio de que se conformaría un nuevo consejo asesor. Cada evento afianzó el posicionamiento de los actores, y dio paso a su polarización y consecuente escalada y desescalada del enfrentamiento. La conclusión de la disputa fue resultado de la conjugación de elementos de política nacional y local y de factores externos, la ausencia del involucramiento público y la falta de coordinación de las agencias gubernamentales promotoras, a lo que se sumaron las estrategias de defensa del grupo opositor para incidir en la política pública y los errores de los promotores en la gestión del conflicto.

A pesar de que la diversidad de actores de los aliados al grupo promotor les permitió vincularse con otros sujetos por medio de un proceso identitario, y actuar en diferentes ámbitos (internacional, nacional y local), desde el ámbito gubernamental, académico y la sociedad civil, no pudieron contrarrestar al opositor, cuya organización y estrategias eran claras y decididas. Su discurso siempre fue a favor del ambiente pero en contra del Mavavi, utilizaron recursos materiales, humanos, investigativos, comunicativos y de negociación para influir en todos los ámbitos gubernamentales. En síntesis, se puede decir que fueron tres las acciones estratégicas de los opositores las que tuvieron mejores resultados: a) incorporarse al equipo de trabajo promotor de la reserva; b) promover que fuera la AMSAC la que gestionara el

conflicto, y sumar recursos que fortalecieron al grupo y c) convencer a la base social para que se uniera. Los errores de los promotores se esbozan en forma de recomendaciones en las siguientes líneas, pero es importante destacar que el error principal fue dividir fuerzas y no promover la acción conjunta de los aliados al proyecto, que les permitiera compartir recursos y generar estrategias consensadas para mejorar la gestión del conflicto.

Como resultado de este trabajo, se proponen las siguientes recomendaciones, para disminuir las pugnas con los mineros por la gestión de un decreto de ANP en México:

- Considerar el contexto político nacional e internacional durante el planteamiento de un proceso de decreto.
- Conocer la historia de la región, ya que Cananea ha sido un centro minero importante en México.
- Sustentar los estudios previos justificativos, con bases científicas y sólidas.
- Contar con el involucramiento de todos los órdenes de gobierno, como promotores del proyecto, con discursos y acciones claras.
- Generar aprendizaje colaborativo en el grupo promotor, para hacer un frente común que contrarreste los recursos dinamizados por el grupo opositor.
- Definir un mecanismo de comunicación y difusión que genere opinión pública a favor de las propuestas de reserva.
- Contar con los recursos (económicos, humanos, técnicos y comunicativos) necesarios para gestionar el conflicto y clarificar su uso.
- Actuar en varios frentes en forma paralela (local, estatal y nacional).

Lo anterior demuestra que no basta con tener un enfoque ecosistémico para decretar una ANP, es necesario conocer la región y a sus pobladores, y reinventar el territorio con un doble carácter, como lugar geográfico donde impera lo biótico y lo abiótico y como sujeto de desarrollo, donde imperan las relaciones humanas.

Recibido en febrero de 2015  
Aceptado en mayo de 2015

## Archivos

Archivo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Archivo de la Asociación de Mineros, A. C.

## Bibliografía

AMSAC. s/f. Antecedentes y evolución de la problemática del proyecto de reserva Mavavi.

Arias, Héctor. 2000. International groundwaters: the upper San Pedro river basin case. *Natural Resources Journal* 40 (2): 199-221.

Arias, Héctor, Ronald Lacewell y Gregory Thomas. 1998. Sustaining and enhancing riparian migratory bird habitat. México-Estados Unidos: The Commission for Environmental Cooperation.

Armenta, Judith. 2010. Los conflictos por el agua en Hermosillo. El caso de la planta desaladora: 1999 al 2002. Tesis de maestría en ciencias sociales, COLSON.

Bezaury, Juan E. 2009. *El valor de los bienes y servicios que las áreas naturales protegidas proveen a los mexicanos*. México: The Nature Conservancy Programa México-CONANP.

Brenner, Ludger. 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las áreas naturales protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología* 72 (2): 283-310.

Brenner, Ludger. 2009. Aceptación de políticas de conservación ambiental: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. *Economía, Sociedad y Territorio* IX (30): 259-295.

Bürquez, Alberto y Angelina Martínez-Yrízar. 2000. El desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales. En *Sonora 2000 a*

debate. Problemas y soluciones, riesgos y oportunidades, compilado por Ignacio Almada, 335-349. Hermosillo: COLSON.

CONANP. 2014. Sistema de Áreas Naturales Protegidas. [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/sinap.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/sinap.php) (20 de julio de 2013).

Coser, Lewis. 1970. Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Buenos Aires: Amorrortu.

Dahrendorf, Ralf. 1971. Sociedad y libertad: hacia un análisis sociológico de la actualidad. Madrid: Tecno.

DOF. 2012. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. México, D. F.

DOF. 2004. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas. México, D.F.

DOF. 2000. AVISO: por el que se informa al público en general, que están a su disposición los estudios para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende establecer como área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Mavavi, con una superficie total de 370,341-91-51.850 hectáreas, localizada en los municipios de Bacoachi, Naco, Cananea, Santa Cruz, Fronteras, Nacozari de García, Bacerac, Bavispe, Huachinera, Bacadehuachi, Nacori Chico, Cumpas y Moctezuma, en el Estado de Sonora. 30 de noviembre.

Durand, Leticia, Fernanda Díaz y Mauricio Guzmán. 2011. La ecología política en México. ¿Dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios Sociales* 19 (37): 283-307.

El Cambio. 2001a. Mineros contra SEMARNAT. Amparo masivo de gambusinos para rechazar el decreto. 20 de febrero.

El Cambio. 2001b. Decreto Mavavi en un año. 30 de noviembre.

El Cambio. 2000a. Desplegado de mineros. 18 de agosto.

El Cambio. 2000b. Manifiesto a la opinión pública. 30 de agosto.

El Imparcial. 2003. Va Eduardo contra Mavavi. 15 de junio.

El Imparcial. 2001. En la mira. Deja con un palmo de narices el de la SEMARNAT. 30 de noviembre.

El Imparcial. 2000. La Reserva Mavavi. Buenas y malas noticias. 22 de octubre.

El Independiente. 2001. Insisten mineros en reducir “El Mavavi”. Piden que la reserva ecológica quede de 370 mil a 180 mil hectáreas. 20 de febrero.

El Independiente. 2000. Mantienen rechazo a “Mavavi”. Se unifican esfuerzos contra la reserva de la biosfera propuesta por SEMARNAP: Bernal. 29 de noviembre.

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. 2014. Historia. <http://www.fmcn.org/historia> (20 de mayo de 2014).

Gómez-Limón, Javier, José Antonio Atauri, Marta Múgica, José Vicente de Lucio y Javier Puertas. 2008. Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos. España: Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales.

IMADES. 2002. Final consolidation report parks in peril program. México. Documento técnico.

Lahera, Eugenio. 2002. Introducción a las políticas públicas. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Long, Norman. 2007. Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. México: El Colegio de San Luis, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Maass, M., E. Jardel, A. Martínez-Yrízar, L. Calderón, J. Herrera G., A. Castillo, J. Euán Ávila y M. Equihua. 2010. Las áreas naturales protegidas y la investigación ecológica de largo plazo en México. *Ecosistemas* 19: 69-83.

Mc-Elroy, Stephen y UASA-ARS (compiladores). 2000. Memorias de la Conferencia San Pedro aguas divididas-áreas comunes Cananea, Sonora y Bisbee, Arizona (San Pedro Conference divided Waters-common ground Cananea, Sonora and Bisbee, Arizona). Semi-arid Land Surface Atmosphere Program, México-Estados Unidos.

Ormachea, Iván. 2000. Utilización de medios alternativos para la resolución de conflictos ambientales: dos casos para reflexionar. Ponencia preparada para la Conferencia electrónica FAO-comunidec: conflictos socioambientales: desafíos y propuestas para la gestión en América Latina, Quito.

Paz, María Fernanda. 2012. Deterioro de resistencias, conflictos socioambientales en México. En *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, compilado por Darcy Tetreault, Heliodoro Ochoa y Eduardo Hernández, 27-48. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Revista Voces. 2002. Rechazan el Mavavi. 10 de octubre.

Sabatier, Paul y Hank Jenkins-Smith. 1993. *Policy change and learning. An advocacy coalition approach*. San Francisco: Westview Press.

SEMARNAP. s/f. Reglas para el funcionamiento de los consejos asesores.

Silva, Germán. 2008. La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. Prolegómenos: *Derechos y Valores* xi (22).

Tejeda, Carlos. 2009. Conservación de la biodiversidad y comunidades locales: conflictos en áreas naturales protegidas de la selva Lacandona, Chiapas, México. *Canadian Journal of Latin American & Caribbean Studies* 34 (68): 57-88.

TELEMAX. 2000. Programa Mesa de Redacción. 30 de noviembre.

Toledo, Víctor. 2005. Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? *Gaceta Ecológica* 77: 67-83.

Von Bertrab, Alejandro. 2010. Conflicto social alrededor de la conservación en la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas: un análisis de intereses, posturas y consecuencias. *Revista Nueva de Antropología* XXIII (72): 55-80.